

# **ACTUALIZACIONES DE NORMATIVA**

**Inmaculada Fernández / Francisco Salvador**

GRUPO TÉCNICO CONSOLIDACION T2-T2S

15/02/23

SISTEMAS DE PAGO



## ÍNDICE

1. Nota informativa de referencias
2. Aplicaciones técnicas
3. Otras
4. Procedimientos de contingencia
5. Soporte a usuarios

## Referencias relativas a efectos de conciliación

Publicación de la nota definitiva: 13 de febrero de 2023 ([enlace](#))

### Novedades/Modificaciones:

*Operaciones de Política Monetaria – Drenajes*

*CTC (Remuneración de cuentas de retenciones*

*Transferencias en euros tanto propias como de titulares c/c en BE*

**Nuevo**

*Sistema Vinculados en contingencia*

*Comisiones Servicios TARGET (BILL)*

*Órdenes de ingreso al Tesoro*

**Modificaciones**

Cuentas abiertas en TARGET-Banco de España y flujos de liquidez entre las mismas

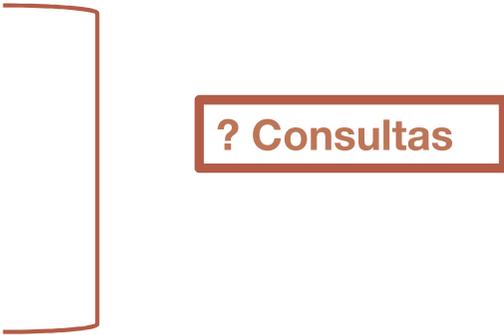
**Definiciones, aspectos técnicos y operativos, e identificaciones de las cuentas:**

MCA, DCA/RTGS/T2S/TIPS, subcuentas.

Cuentas técnicas, cuentas de fondos de garantía.

Cuentas de la solución de contingencia.

Cuentas locales de retenciones.



**? Consultas**

**Liquidación de órdenes cursadas en relación con la MCA, DCA RTGS, DCA T2S y DCA TIPS**

Tipos de órdenes que se pueden liquidar en cada tipo de cuenta

**Desde qué cuenta y a qué cuenta** se pueden realizar traspasos de liquidez

Relación de los horarios de liquidaciones de los procedimientos de liquidación para SV RTGS A y C

**Se publicarán la segunda semana de marzo**

## Cláusulas generales del Servicio de Liquidación de Depósitos Interbancarios (SLDI)

### Aplicación técnica del SLDI

#### **Novedades:**

Desaparece el termino indirecto

Liquidaciones en la DCA RTGS

**Importante:** se da continuidad a aquellas entidades que ya participan. No se requiere acción por su parte

**Publicación:** marzo de 2023

### Aplicación técnica de Conexión Técnica al Banco de España

*Publicada en nuestra página web.*

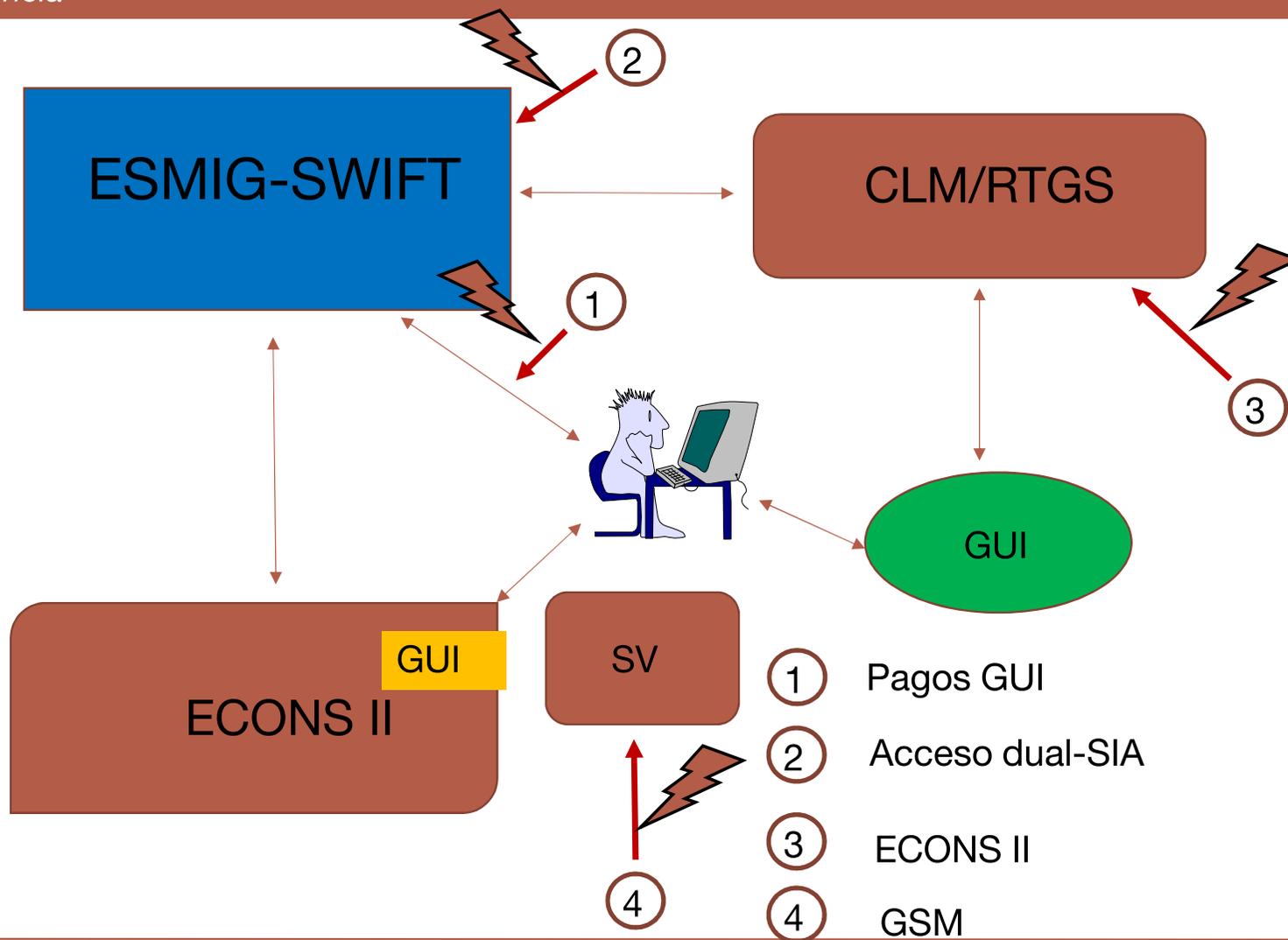
Se da continuidad a la participación



No se requiere acción por parte de las entidades actualmente conectadas

# PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA

Tipos de contingencia



**ECONS II** (Enhanced Contingency Solution),

**Objetivo principal:** Realizar pagos muy/críticos en el caso de un fallo prolongado de CLM y/o RTGS

Pignoración de valores a favor de BE que serán valorados dando una liquidez final a inyectar.

Se hará a través de la aplicación BME-PC. (Anejo 2 ATXX)

Traspaso de Liquidez en T2S desde una DCA del participante a una DCA de BE que se indique (Anejo 7 ATXX).

Opción para pagos a CLS en caso de activarse ECONS II de 7 a 8 de la mañana

Introducción de un pago por la GUI y pedir su aprobación a BE (Anejo 5 ATXX).

Introducción de un fichero por un SV para su envío a ECONS II (Anejo 6 ATXX)

- ❑ **En la ATXX de Aspectos operativos del procedimiento de contingencia y continuidad operativa se recogerán todos estos procedimientos y la documentación a usar.**

Publicación: marzo de 2023

- **ECONS II UDFS V 3.0**
- **ECONS II UHB V 3.0**

Disponibles en nuestra página web, a través de los siguientes links:

<https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuVertical/SistemasDePago/t2/ficheros/ECONS II UDFS v3.0 clean.pdf>

<https://www.bde.es/f/webbde/INF/MenuVertical/SistemasDePago/ficheros/UHB ECONSII v3.0.pdf>

El administrador debe elegir uno de estos roles (incompatibles entre sí) para sus usuarios:

➤ Usuarios con roles de pagos U2A

- Pagos normales de clientes e interbancarios sin autorización previa de BE.
- Pagos backup (código BACP) previa activación de BE (Anejo 3 ATXX).

➤ Usuarios con roles de exceptional Payments (AH RTGS Backup Payment Manager 4E)

- Activación previa de BE (Anejo 3 ATXX)
- Pagos de clientes e interbancarios normales
- Pagos backup interbancarios (código BACP) Notificación opcional.

❑ BE hace Pagos críticos en nombre de los participantes

- Mandated Payments (código MANP) de clientes e interbancarios (Anejo 1 ATXX) Notificación opcional.
- Pagos backup interbancarios (código BACP) (a partir de junio 2023) (Anejo 1bis AtXX) Notificación opcional.

- Los participantes críticos deberán disponer de una conexión de respaldo U2A al servicio T2 a través de un segundo Network Service Provider A PARTIR DE MARZO DE 2026.
- Para el resto de participantes es opcional.

- Teclar, cuadrar y poner a disposición de BE de un fichero modelo A desde aplicación Portal BdE
  - *BE lo envía a RTGS o ECONS II dependiendo de la contingencia*
  
- BE teclea, cuadra y envía un fichero modelo A en nombre del sistema vinculado a:
  - *RTGS o ECONS II dependiendo de la contingencia (Anejo 6 procedimiento contingencia SV)*

- En caso de que una entidad que sea cogestor de una sucursal o entidad con cuenta en otro banco central sufra un fallo, el participante cogestionado debe recurrir a su banco central, no al del cogestor.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

